



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 132-2025-MDH/A

Huanchaco, 14 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO:

El Informe N° 591-2025/MDH-OPP/LACH de fecha 11 de marzo del 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 087-2025-OAJ/MDH de fecha 13 de marzo del 2025, con 10 folios,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía, política económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley NO27972, Ley Orgánica de Municipalidades que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo VIII y X del título preliminar de La Ley Orgánica de Municipalidades señala que "Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Que, el Decreto Legislativo NO 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico — CEPLAN, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico 'y' sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el Decreto Legislativo NO 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece en su artículo 70° Titular de la entidad, punto 7.3 inciso 3: que el Titular de la Entidad, es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI) y sujetándose a la normatividad vigentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal NO002-2021-MDH, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, que la Oficina de Planeamiento y presupuesto en su Artículo 250, literal 1) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar en el ámbito institucional, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico, Modernización, Presupuesto Público, Inversión Pública y que la Unidad de Planificación y Racionalización en su Artículo 30, literal 1) Elaborar, actualizar, modificar y proponer los instrumentos de gestión institucional (Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional), conforme a la normatividad de la materia.

Que, la formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentra enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que su validación se enmarca en estas Guías.

Que, conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo", en ese marco, la Municipalidad Distrital de Huanchaco, conformó su Grupo de Trabajo para el Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 491-2024-MDH.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, el inicio del proceso de formulación del PEI 2025-2030, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de seis (6) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.

Que, asimismo, el numeral 1.4. Aprobación del PEI de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que el pliego remite por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Adicionalmente, el numeral 1.5 precisa que, luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Que, para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030, el CEPLAN emite el Oficio NO000192-2025-CEPLAN-DNCP mediante el cual comunica que el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del Proyecto Estratégico mencionado y a elaborado el Informe Técnico NO 000076-2025-CEPLAN-DNCPPEI, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Huanchaco cumple con lo requerido en la normatividad vigente y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN;

Que, mediante Informe N°588-2025-MDH-OPP/LACHC el Jefe de la Unidad de Planificación y Racionalización (e) y Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a Gerencia Municipal respecto de la validación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 por parte de CEPLAN para su para continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el Art.200 Inciso 6) y 430 Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. — Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO**.

Artículo Segundo. — Encargar a los centros de costos involucrados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, el cumplimiento de lo dispuesto en el documento aprobado en artículo precedente.

Artículo Tercero. - Encargar a la Unidad de Planificación y Racionalización registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Artículo Cuarto. - Disponer a la Oficina de secretaria general la publicación de la presente Resolución y a la Unidad de Tecnología de la Información su publicación íntegra del contenido del PEI y la Resolución de Alcaldía en el portal web de la Municipalidad Distrital de Huanchaco y en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.

Artículo Quinto. - Notificar la presente Resolución a las todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCHACO

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
(PEI)

2025 - 2030



UPyR_CFP



ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

PROF. EFRAIN BUENO ALVA

CONCEJO MUNICIPAL

José Antonio Castro Vega	<i>Regidor</i>
Gary Brayan Quino Aldave	<i>Regidor</i>
<i>Santos Elena Gamboa Lujan</i>	<i>Regidor</i>
Jorge Félix García Horna	<i>Regidor</i>
Víctor Cruzado Neyra	<i>Regidor</i>
Yrma Mercedes Burga Hernández	<i>Regidora</i>
Luis Gustavo Veneros Campos	<i>Regidor</i>
Sonia Yameli Quispe Beltran	<i>Regidora</i>
José Manuel Venegas Verna	<i>Regidor</i>

GERENTE MUNICIPAL

LIC. CRISTIAN MUÑOZ MONTOYA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CPC. LUIS ALBERTO CHAVEZ CASTRO



Municipalidad Distrital de Huanchaco

Av. la Ribera 725 – Huanchaco

www.munihuanchaco.gob.pe



INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 491-2024-MDH

N°	Cargo del funcionario público	Cargo
1	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
2	Gerente Municipal	Secretario Técnico
3	Jefe de Unidad de Planificación y Racionalización	Miembro
4	Secretario General	Miembro
5	Jefe de Oficina de Administración y Finanzas	Miembro
6	Jefe Oficina de Administración Tributaria	Miembro
7	Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
08	Jefe de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
09	Jefe de Gerencia de Obras Públicas	Miembro
10	Jefe de Gerencia de Salud y Gestión Ambiental	Miembro
11	Jefe de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Miembro
12	Jefe de Gerencia de Desarrollo Económico y Local	Miembro
13	Jefe de Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

N°	Cargo del funcionario público
1	Representante del Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Representante del Gerente Municipal
3	Representante del Jefe de Unidad de Planificación y Racionalización
4	Representante del Secretario General
5	Representante del Jefe de Oficina de Administración y Finanzas
6	Representante del Jefe Oficina de Administración Tributaria
7	Representante del Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
08	Representante del Jefe de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
09	Representante del Jefe de Gerencia de Obras Públicas
10	Representante del Jefe de Gerencia de Salud y Gestión Ambiental
11	Representante del Jefe de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
12	Representante del Jefe de Gerencia de Desarrollo Económico y Local
13	Representante del Jefe de Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social





CONTENIDO

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	6
1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	7
2. MISION INSTITUCIONAL	8
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)	9
4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)	10
5. RUTA ESTRATEGICA.	13
6. ANEXOS	17
6.1 ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.	18
6.2 ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI22	
6.3 ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	29
6.4 ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS Y ACCIONES	34



PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Huanchaco es una entidad pública que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El distrito de Huanchaco se creó políticamente el 12 de febrero de 1821 mediante reglamento provisional dictado por José de San Martín. Huanchaco es una ciudad y balneario histórico peruano, capital del distrito homónimo ubicado en la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. Alberga una población de 87 192 hab. según estimación y proyección del INEI para 2020. Fue reconocida como Reserva mundial de surf, el 26 de octubre de 2013, convirtiéndose en la primera playa de Latinoamérica y la quinta en el mundo en obtener este reconocimiento. 1314 Es también escenario de competencias internacionales de surf, siendo conocido el Mundial de Longboard que se realiza durante la temporada de verano de cada año.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 0013-2020/CEPLAN/PCD y N° 0055-2024/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD de fecha 28 de mayo de 2024.

La Municipalidad Distrital de Huanchaco ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2025 -2030, instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos en un periodo de seis (6) años, que contiene las prioridades que asume la gestión municipal, a través de intervenciones diseñadas para producir bienes, servicios y regulaciones, que incidirán en el cambio de las condiciones de los ciudadanos, contribuyendo en forma agregada con la mejora en el bienestar de la población del distrito de Huanchaco.

El presente Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 prioriza los principales objetivos estratégicos articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado, La Libertad al 2033, aprobado mediante Ordenanza Regional N° N°000007-2023-GRLL-CR.

Este Plan Estratégico Institucional se presenta como un instrumento vital para guiar el accionar de la Municipalidad Distrital de Huanchaco durante los próximos años, con un enfoque claro en el desarrollo sostenible y en la mejora continua de los servicios y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



INTRODUCCION

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, es un esfuerzo integral destinado a definir los objetivos y acciones estratégicas que guiarán la gestión e intervención de la Entidad en los próximos años, con el objetivo de contribuir al desarrollo local, provincial, regional y nacional y con la finalidad de promover el desarrollo local integral y sostenible, a través de garantizar la prestación de los servicios públicos para los ciudadanos del distrito de Huanchaco, con enfoque inclusivo, en seguridad y de gestión de riesgos.

Este plan ha sido elaborado en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD y la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0046-2024-CEPLAN/PCD. Estas guías proporcionan las pautas necesarias para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de "Planeamiento Estratégico para la mejora continua", asegurando así la alineación con las prioridades de desarrollo establecidas por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha liderado la sistematización y redacción de este PEI según acuerdos coordinados con el Grupo de Trabajo, garantizando que refleje las necesidades y aspiraciones del distrito de Huanchaco. El PEI 2025 - 2030 de la Municipalidad Distrital de Huanchaco está estructurado de la siguiente manera:

La primera parte presenta la Definición de Situación Futura Deseada,

La segunda parte expone la Misión Institucional,

La tercera parte describe los Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores),

La cuarta parte detalla las Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores),

La quinta parte establece la Ruta Estratégica, es decir, las prioridades de intervención para los próximos años,

Y la sexta parte contiene los anexos correspondientes tales como la Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1), la Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2), la Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3) y Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones.

El presente documento pretende constituirse en un instrumento de gestión para un planeamiento institucional; este con el tiempo puede ser revisado y ajustado como parte de la mejora continua del desarrollo de planeamiento estratégico institucional.



1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Tabla 1: Situación Futura Deseada

ENTIDAD / TIPO DE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA
<p>301130 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO</p>	<p>En el año 2030, la Municipalidad Distrital de Huanchaco será una entidad con servicios municipales eficientes, sistematizados y simplificados; promoviendo el desarrollo integral, sostenible, transparente y moderno del distrito en beneficio a la comunidad. Por lo tanto su progreso reflejará una armonización entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social, asegurando así una mejor calidad de vida para sus habitantes y un entorno propicio para las futuras generaciones.</p> <p>El cuidado del Medio Ambiente es uno de los pilares fundamentales de atención; para el año 2030 tenemos previsto que el 90% mejorará la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco, para ello se ha considerado implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental y se ha proyectado un aumento de la recolección de residuos sólidos, segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos y Áreas verdes de uso público conservadas en un 28%.</p> <p>En el aspecto social, para el año 2030 se aspira alcanzar el 99% en el mejoramiento de los servicios de protección social en el distrito de Huanchaco, referente a la atención de beneficiarios en los diferentes programas del distrito como son: Programa del Vaso de Leche –PVL, Comedores Populares, Programa Social PCA (Comedor, Albergue Y Adultos En Riesgo), CIAM, OMAPED, DEMUNA.</p> <p>En el aspecto educativo, para el año 2030 se aspira alcanzar el 90% en el mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco, con respecto a Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito.</p> <p>La seguridad es fundamental también para resguardar la tranquilidad, es por ello por lo que para el año 2030 disminuirémos la inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco en un 91%, a través de la implementación y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana y contaremos con un sistema con equipamiento integral en beneficio de la población.</p> <p>En lo que respecta al desarrollo económico dentro del distrito, para el año 2030 se tiene como objetivo tener un mayor número de micro y pequeños empresarios como las Mypes capacitados en temas de gestión empresarial en un 98%, a través de programas de fortalecimiento, asistencia técnica a comerciantes informales y acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito.</p>



En lo que respecta a la salud pública, para el año 2030 se aspira llegar a mejorar las condiciones de salud en el distrito de Huanchaco con 57 campañas de prevención, por ello se mantendrá programas de salud preventivo promocional a favor de la población en un 36%.

En el ámbito del desarrollo urbano también es una prioridad en el Distrito, para el año 2030 se promoverá el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco, la población residirá en zonas que cumplan con criterios de desarrollo urbano, llegando a emitir licencias de habilitaciones urbanas, ejecutando acciones a través de la implementación de Plan de Desarrollo Urbano en un 100%, con programas de saneamiento físico legal de predios focalizados y con seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito de Huanchaco.

El cuidado ante el riesgo de desastres es prioritario para salvaguardar la vida y reducir la vulnerabilidad de los habitantes. Para el año 2030 tendremos el 26.70% de factores de riesgos eliminados o minimizados, manteniendo así la tranquilidad de la población. Buscando así una buena prevención por ello, mediante el incremento de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y con programas de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito que contribuirá a lo esperado.

En lo que respecta a la gestión municipal al 2030, se Fortalecerá la eficiencia en la Gestión Institucional con un índice de 0.80, realizando para esto capacitación al personal en un 75%, se crearan espacios de participación de la población a través del presupuesto participativo en un 0.70%, Instrumentos de gestión actualizados, implementación de procesos, se incentivara en la mayor recaudación tributaria en un 100%, procedimientos administrativos simplificados en un numero de 10 y atención oportuna de los trámites y solicitudes presentadas por los ciudadanos en un 65%.

Con estos logros, la Municipalidad Distrital de Huanchaco habrá consolidado una gobernanza inclusiva, sostenible y orientada al desarrollo, alineada con los objetivos regionales de La Libertad para el año 2033, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y asegurando un futuro próspero y seguro para el distrito.



FUENTE: Elaboracion Propia



2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco representa la esencia y propósito fundamental de la Entidad. Está diseñada para guiar todas sus acciones y decisiones, definiendo claramente su razón de ser dentro del marco de sus competencias y funciones, siendo la siguiente:

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE HUANCHACO A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INNOVADORA, SEGURA, CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

FUENTE: Elaboración Propia

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

La Municipalidad Distrital de Huanchaco ha definido sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) como los resultados clave que la Entidad se propone alcanzar para mejorar la calidad de vida de la población del distrito. Estos objetivos están orientados a garantizar la prestación de servicios públicos eficientes y eficaces, dentro del marco de sus competencias exclusivas y compartidas. En este contexto, se han establecido 09 Objetivos Estratégicos Institucionales, cada uno acompañado de sus respectivos indicadores, que describen los propósitos que se comprometen a lograr en los próximos años.

Tabla 2: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con indicadores

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de población vulnerable con acceso permanente al menos a un programa social
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas a la población en materia de seguridad ciudadana oportunamente
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de emprendedores capacitados en temas de gestión empresarial
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de población capacitada en temas de prevención de la salud



OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de sectores con ordenamiento territorial
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión

FUENTE: Elaboración Propia

4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas clave diseñadas para llevar a cabo la estrategia delineada por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Estas acciones son fundamentales para traducir la visión estratégica en resultados concretos, materializándose en bienes y servicios que la Municipalidad entrega a sus centros de costos, conforme a sus competencias y funciones.

Cada AEI está orientada a satisfacer las necesidades y expectativas de la población del distrito de Huanchaco, garantizando que los recursos y esfuerzos se dirijan a la creación de valor público. A través de estas acciones, la Municipalidad no solo busca cumplir con sus responsabilidades legales y administrativas, sino también mejorar continuamente la calidad de vida de sus habitantes mediante una gestión eficiente y transparente.

En este sentido, la Municipalidad Distrital de Huanchaco ha identificado un conjunto de acciones estratégicas prioritarias, cada una acompañada de indicadores específicos que permiten medir su avance y efectividad. Estas acciones, que se detallan a continuación, representan el compromiso de la Entidad con la implementación de su estrategia institucional y el logro de sus objetivos a largo plazo.

Tabla 3: Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con indicadores

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
AEI.01.01	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito.	Porcentaje asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental.
AEI.01.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito.	Número de establecimientos comerciales fiscalizados.
AEI.01.03	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito.	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
AEI.01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.01.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
Acciones Estratégicas del OEI. 02		
AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Porcentaje de población vulnerable que acceden a los programas de apoyo social.
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito.	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario.
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas a la población en materia de seguridad ciudadana oportunamente
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
AEI.04.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito.	Porcentaje de intervenciones ejecutadas para la Seguridad Ciudadana.
AEI.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población del distrito.	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana.
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de emprendedores formales
Acciones Estratégicas del OEI. 05		
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del distrito.	Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios.
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciantes en el distrito.	Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos
AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población capacitada en campañas de prevención de la salud



Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
Acciones Estratégicas del OEI. 06		
AEI.06.01	Programas de alimentación saludable para la población en el distrito.	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas.
OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de sectores con ordenamiento territorial
Acciones Estratégicas del OEI. 07		
AEI.07.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.
AEI.07.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.
AEI.07.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de vías y calles con señalizaciones.
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
Acciones Estratégicas del OEI. 08		
AEI.08.01	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.	Porcentaje de implementación del Centro de Emergencia Local.
AEI.08.02	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito.	Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres.
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión
Acciones Estratégicas del OEI. 09		
AEI.09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Porcentaje de funcionarios y servidores capacitados
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Porcentaje de población que participa activamente en el proceso del presupuesto participativo
AEI.09.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de Instrumentos de gestión actualizados
AEI.09.04	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad.	Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales
AEI.09.05	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de Tributos Municipales recaudados
AEI.09.06	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados



Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
AEI.09.07	Atención institucional oportuna por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de trámites atendidos dentro del plazo establecido

FUENTE: Elaboración Propia

5. RUTA ESTRATEGICA.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Huanchaco se vincula a la Política General de Gobierno, publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

Tabla 4: Ruta Estratégica

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	INSTITUCIONALES				CÓD.	DESCRIPCIÓN		
	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
1	OEI.01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco	EJE 4, LIN 4.7	4	AIE.01.01	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito.	EJE 4, LIN 4.7	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental
				3	AIE.01.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito.	EJE4, LIN 4.7	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental
				1	AIE.01.03	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito.	EJE 4, LIN 4.7	Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes
				2	AIE.01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el distrito.	EJE 4, LIN 4.7	Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos
				5	AIE.01.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes	EJE 4, LIN 4.7	Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	INSTITUCIONALES				CÓD.	DESCRIPCIÓN		
	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
						de uso público en el distrito.		
7	OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de Huanchaco	EJE 3, LIN 3.6	1	AIE.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	EJE 3, LIN 3.6	Subgerencia de Programas Sociales
4	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco	EJE 7, LIN 7.1	1	AIE.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito.	EJE 7, LIN 7.1	Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes
3	OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco	EJE 6, LIN 6.3	1	AIE.04.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito.	EJE 6, LIN 6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
				2	AIE.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población del distrito.	EJE 6, LIN 6.3	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
8	OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco	EJE 4, LIN 4.4	3	AIE.05.01	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del distrito.	EJE 4, LIN 4.4	Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	INSTITUCIONALES				CÓD.	DESCRIPCIÓN		
	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
				1	AIE.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciantes en el distrito.	EJE 4, LIN 4.4	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización
				2	AIE.05.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	EJE 4, LIN 4.4	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización
	OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Huanchaco	EJE 8, LIN 8.3	1	AIE.06.01	Programas de alimentación saludable para la población en el distrito.	EJE 8, LIN 8.3	Subgerencia de Salud y Sanidad Pública
6	OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco	EJE 9, LIN 9.4	1	AIE.07.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito.	EJE 9, LIN 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
				3	AIE.07.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.	EJE 9, LIN 9.4	Subgerencia de Planificación y Catastro
				2	AIE.07.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del distrito.	EJE 9, LIN 9.4	Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial





PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	INSTITUCIONALES				CÓD.	DESCRIPCIÓN		
	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
5	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito de Huanchaco	EJE 6, LIN 6.7	2	AIE.08.01	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.	EJE 6, LIN 6.7	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil
				1	AIE.08.02	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito.	EJE 6, LIN 6.7	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil
9	OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE 5, LIN 5.1	2	AIE.09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Recursos Humanos
				7	AIE.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				3	AIE.09.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Planificación y Racionalización
				4	AIE.09.04	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Planificación y Racionalización
				1	AIE.09.05	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Administración Tributaria



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	O RES
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
				6	AIE.09.06	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.1	U Plan Raci
				5	AIE.09.07	Atención institucional oportuna por medio de la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.2	U Doc Arch

FUENTE: Elaboración Propia

6. ANEXOS

6.1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Este anexo contiene la matriz que detalla la coherencia y alineación entre los diversos planes estratégicos y operativos de la institución. La matriz de articulación de planes es una herramienta fundamental para asegurar que los objetivos y metas de los distintos niveles de planificación se encuentren debidamente integrados y sean coherentes con las políticas y lineamientos estratégicos nacionales y sectoriales.

6.2. ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Anexo B-2 presenta una matriz que ilustra la articulación entre las Políticas Nacionales y el Plan Estratégico Institucional, destacando cómo cada política se alinea con los objetivos estratégicos establecidos, facilitando así la implementación efectiva de iniciativas y asegurando la coherencia en la dirección institucional.

6.3. ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En este anexo se presenta la matriz del Plan Estratégico Institucional (PEI), que detalla los objetivos estratégicos, las metas asociadas, los indicadores de resultado, y las iniciativas estratégicas de la institución para el período planificado. Esta matriz es clave para la implementación y seguimiento del PEI, asegurando la ejecución efectiva de las estrategias definidas.

6.4. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES OEI / AEI

Se incluye la ficha técnica de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de los Objetivos Específicos Institucionales (AEI). Cada ficha técnica proporciona una descripción detallada de los indicadores, incluyendo su fórmula de cálculo, la fuente de datos, la periodicidad de medición, y las metas esperadas. La ficha técnica es un documento esencial para el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional.



6.1 ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.

El PEI está articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad al 2033 aprobado por Ordenanza Regional N°000007-2023-GRLL-CR.

Tabla 5: Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.02	Mejorar las condiciones de salud de la población	Porcentaje de la población que reporto padecer algún problema de salud crónico	AER 02.04	Mejorar el estado nutricional de la población	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población capacitada en temas de prevención de la salud	La relación del OEI.06 Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Huanchaco con la AER. 02.04 Mejorar el estado nutricional de la población, guarda relación directa en mejorar con el cuidado de la salud con ello contribuye a que las acciones de promoción y prevención de la salud integral sean de manera oportuna y llegue a la población vulnerable.
OER.03	Promover un mejor rendimiento académico en estudiantes	Porcentaje de estudiantes de 2do. de secundaria con rendimiento satisfactorio en ciencia y tecnología	AER 03.02	Reducir la deserción de los estudiantes	Tasa de conclusión en secundaria grupo de edades 17-18 (% del total)	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento	La Relación del OEI.02 Mejorar los servicios de protección social en el distrito con la AER 03.02 Reducir la deserción de los estudiantes, guarda relación en que el desarrollo humano se potencializa con un elemento clave que es la educación por ende al articular esta AER tiene como propósito el desarrollo y logro de aprendizajes de los estudiantes como proyectos educativos o talleres en el distrito de Huanchaco, que permitirá



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.04	Proteger y Promover el uso de ecosistemas	Número de hectáreas de superficie priorizadas para la recuperación de los ecosistemas degradados	AER 04.01	Promover la calidad ambiental en el suelo	Numero de municipalidades provinciales que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios	OEI.01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	La relación del OEI.01 <i>Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco con la AER 04.01</i> Promover la calidad ambiental en el suelo guarda relación directa debido al tema ambiental y su calidad si promovemos institucionalmente la gestión ambiental ayudará a cumplir el resultado del objetivo territorial con ello contribuirá a mitigar los efectos en la población sobre la contaminación ambiental.
OER.05	Mejorar la habitabilidad y conectividad en la Región	Porcentaje de hogares que tienen déficit habitacional	AER 05.03	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de personas	Porcentaje de la red vial local asfaltada o afirmada	OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de sectores con ordenamiento territorial	La relación del OEI.07 <i>Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el distrito de Huanchaco con la OER 05</i> Mejorar la habitabilidad y conectividad en la Región, guarda relación en que al darse el ordenamiento sostenible permitirá mejorar el uso adecuado del territorio.
OER.06	Elevar los niveles de competitividad y de empleo decente potenciando el sistema de innovación	Numero de pueblos y/o ciudades sostenibles en la región	AER.06.06	Elevar la competitividad de las empresas vinculadas al turismo	Tasa de establecimientos de hospedajes clasificados por cada cien mil habitantes	OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de emprendedores formales	La relación del OEI.05 <i>Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Huanchaco con la AER.06.06</i> Elevar la competitividad de las empresas vinculadas al turismo, guarda relación en el sentido que la



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.07	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el territorio	Número de personas con riesgo mitigado ante desastres naturales	AER 07.01	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante gestión de riesgo de desastres		OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antropico en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	competitividad se mejorara siempre que se fortalezca la orientación con asistencia técnica lo que contribuye con la articulación de ambos y se refleja a través de la formalización empresarial, y con ello nos conduce a un impulso en el crecimiento de la oferta turística del balneario. La relación del OEI.08 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antropico en el distrito de Huanchaco con la AER.07.01 Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante gestión de riesgo de desastres guarda relación en reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos y para ello se necesita contar con normas, planes, acciones e instrumentos implementados para la seguridad, prevención, reducción, reacción y capacidad de respuesta rápida ante la vulnerabilidad de la emergencia, contribuyendo a la reducción y prevención del riesgo ante desastres.





OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.08	Mejorar la gobernanza y la institucionalidad	Índice de institucionalidad (Posición)	AER 08.01	Promover una cultura de paz	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses	OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas a la población en materia de seguridad ciudadana oportunamente	La relación del OEI.04 <i>Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco</i> con la AER 08.01 Promover una cultura de paz, guarda relación en seguridad ciudadana que tiene por finalidad fortalecer el sistema de seguridad ciudadana con acciones directas por parte de la Municipalidad a ello se suma las acciones de articulación con las juntas vecinales, Policía Nacional mediante programas de acción, planes de seguridad y patrullaje integrado que por ende permitirá disminuir los índices de inseguridad en el distrito.
OER.08	Contribuir a la institucionalización y participación ciudadana	Cumplimiento de la Ley Transparencia Informativa a través del portal institucional	AER 08.03	Mejorar la gestión de las instituciones públicas	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión	La relación del OEI. 09 <i>Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional</i> con la AER 08.03 <i>Mejorar la gestión de las instituciones públicas</i> , guarda relación en que si fortalecemos la gestión institucional en forma eficiente se contribuirá a mejorar los procesos y procedimientos administrativos permitiendo dar una gestión de calidad mediante la articulación de todos los sistemas administrativos fortalecidos en la gestión institucional.

FUENTE: Elaboración Propia



6.2 ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Huanchaco se encuentra articulado a las Políticas Nacionales 2030-2050.

Tabla 6: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP.9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	L.9.3	Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo empresarial en sectores de alto impacto de la economía nacional	S.9.3	Promoción de buenas prácticas de gestión de residuos en empresas privadas	Número de entidades que implementan buenas prácticas en gestión de residuos sólidos no municipales	AEI.01.01	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito	Porcentaje asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental
	OP.9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	L.9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente	S.9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	AEI.01.03	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente





Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP.9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	L.9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente	S.9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales	AEI.01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados en fuente de origen
	OP.1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	L.1.2	Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático	S.1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	AEI.01.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP.3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	L.3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	S.3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Porcentaje de población vulnerable que acceden a los programas de apoyo social
	OP.1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	L.1.2	Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático	S.1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Numero de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario





Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	OP.3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	L.3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos	S.3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	AEI.04.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito	Porcentaje de intervenciones ejecutadas para la Seguridad Ciudadana
	OP.3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L.3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos	S.3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	AEI.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población del distrito	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO 2019 - 2030	OP.2	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	L.2.7	Fortalecer la formalización de actividades económicas	S.2.5	Acciones de promoción de la formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad	AEI.05.01	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios
	OP.2	Fortalecer el control de la	L.2.7	Fortalecer la formalización	S.2.5	Acciones de promoción de la	AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización	Número de personas





Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional				
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado			
MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO 2019 - 2030		oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional		de actividades económicas		formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad		realizadas en materia de formalización social y económica		de los establecimientos comerciantes en el distrito.	capacitadas para la formalización de sus establecimientos
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO 2019 - 2030	OP-2	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	L-2.7	Fortalecer la formalización de actividades económicas	S-2.5	Acciones de promoción de la formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad		Número de campañas realizadas en materia de formalización social y económica	AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP.1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L.1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	S.1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades		Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.06.01	Programas de alimentación saludable para la población en el distrito.	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas.





Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP.4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y poblados del país	L.4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	4.2	Instrumentos urbanísticos de gestión del suelo para el financiamiento de espacios públicos u otros fines de interés público	AEI.07.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana
	OP.1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L.1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	1.2	Catastro urbano multifinanciado de los gobiernos locales	AEI.07.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP.4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	L.4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	4.2	Instrumentos urbanísticos de gestión del suelo para el financiamiento de espacios públicos u otros fines de interés público	AEI.07.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de vías y calles con señalizaciones



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional	
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP.5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L.5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.5.1	Capacidad instalada para la respuesta	AEI.08.01	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito	Porcentaje de implementación del Centro de Emergencia Local
	OP.5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L.5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.5.2	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	AEI.08.02	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP.1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L.1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	1.2	Mecanismos de participación ciudadana efectiva en la planificación y gestión urbana y territorial	AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Porcentaje de población que participa en el proceso del presupuesto participativo
			L.1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	1.2	Mecanismos de participación ciudadana efectiva en la planificación y gestión urbana y territorial			

FUENTE: Elaboración Propia





6.3 ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : Gobierno Local
PLIEGO : 301130 Municipalidad Distrital de Huanchaco
PERIODO : 2025 – 2030

MISION : BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE HUANCHACO A TRAVES DE UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL : PARTICIPATIVA E INNOVADORA, SEGURA, CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

Tabla 7: Matriz del Plan Estratégico Institucional

CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 01		Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	60%	2023	65%	70%	75%	80%	85%	90%
AEI 01.01		Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito	Porcentaje asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental	60%	2023	70%	75%	80%	85%	90%	95%
AEI 01.02		Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito	Número de establecimientos comerciales fiscalizados	15	2023	25	28	31	34	37	40
AEI 01.03		Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	22080.72	2023	22954.85	24102.59	25250.33	26398.06	27545.06	28692.06
AEI 01.04		Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	73.56	2023	93.56	103.56	113.56	123.56	133.56	143.56





CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI 01.05		Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento	21%	2023	23%	24%	25%	26%	27%	28%	
OEI 02		Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	90%	2023	96%	97%	98%	99%	99%	99%	
AEI 02.01		Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Porcentaje de población vulnerable que acceden a los programas de apoyo social	40%	2023	50%	55%	60%	65%	70%	75%	
OEI 03		Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento	30.00%	2023	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	
AEI 03.01		Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario	6	2023	8	10	12	14	16	18	
OEI 04		Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas a la población en materia de seguridad ciudadana oportunamente	85.00%	2023	86.00%	87.00%	88.00%	89.00%	90.00%	91.00%	
AEI 04.01		Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito	Porcentaje de intervenciones ejecutadas para la Seguridad Ciudadana	80%	2023	70.00%	60.00%	50.00%	40.00%	30.00%	20.00%	





CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI 04.02		Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población del distrito	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana	16.00	2023	19.00	20.00	21.00	22.00	23.00	24.00	
OEI 05		Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de emprendedores formales	50.00%	2023	93.00%	94.00%	95.00%	96.00%	97.00%	98.00%	
AEI 05.01		Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios	80.00	2023	100.00	110.00	120.00	130.00	140.00	150.00	
AEI 05.02		Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciantes en el distrito.	Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos	18	2023	23	28	33	38	43	49	
AEI 05.03		Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas	60.00%	2023	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	
OEI 06		Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población capacitada en temas de prevención de la salud	0	2023	16.00%	20.00%	24.00%	28.00%	32.00%	36.00%	
AEI 06.01		Programas de alimentación saludable para la población del distrito	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas	18	2023	21	32	36	38	45	57	
OEI 07		Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de sectores con ordenamiento territorial	0	2023	10%	25%	50%	65%	82%	100%	





CÓDIGO	OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 07.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito		Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	40.00%	2023	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%
AEI 07.02	Programa de Saneamiento Físico legal de predios focalizados en el distrito		Porcentaje de Predios con Saneamiento Físico legal	40.00%	2023	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%
AEI 07.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del distrito		Porcentaje de vías y calles con señalizaciones	40.00%	2023	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%
OEI 08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito de Huanchaco		Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	0	2023	10.00%	13.30%	16.70%	20.00%	23.30%	26.70%
AEI 08.01	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito		Porcentaje de implementación del Centro de Emergencia Local	0	2023	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%
AEI 08.02	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito		Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres.	5	2023	7	8	9	10	11	12
OEI 09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional		Índice de Gestión	0	2023	0.65	0.68	0.71	0.74	0.77	0.80
AEI 09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad		Porcentaje de funcionarios y servidores capacitados	40.00%	2023	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%





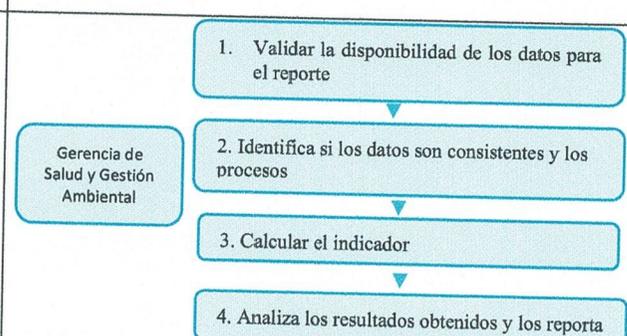
CÓDIGO	OE/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI 09.02		Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Porcentaje de población que participa en el proceso del presupuesto participativo	0.15%	2023	0.45%	0.50%	0.55%	0.60%	0.65%	0.70%	
AEI 09.03		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados	3.00	2023	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	
AEI 09.04		Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales	3.00	2023	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	
AEI 09.05		Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos Municipales recaudados	60.00%	2023	80.00%	90.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
AEI 09.06		Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados	10.00%	2023	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	
AEI 09.07		Atención institucional oportuna por medio de la Municipalidad	Porcentaje de trámites atendidos dentro del plazo establecido	30.00%	2023	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	

FUENTE: Elaboración Propia

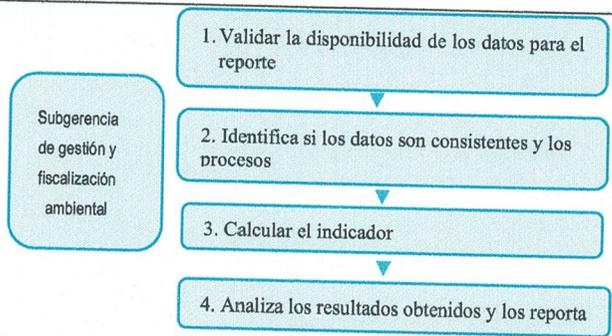


6.4 ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.01

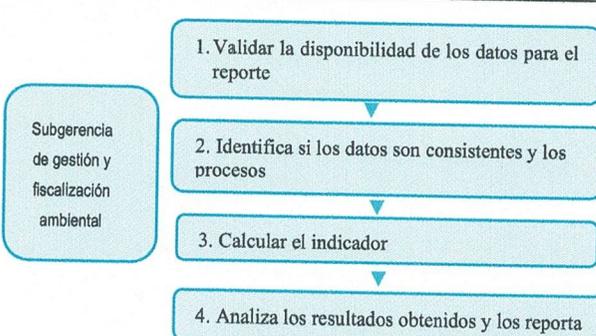
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI. 01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco						
Nombre del indicador:	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.						
Justificación:	Este indicador mide la variación porcentual de residuos no reutilizables que por sus características no pueden ser tratados o que cuentan con procesos de tratamiento complejos que dificultan su degradación o reutilización en el ambiente. La información obtenida servirá para monitorear el avance por año, para optimizar la gestión ambiental y el impacto que produce.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Salud y Gestión Ambiental Responsable de la OEI: Gerencia de Salud y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	La cobertura que da la Municipalidad no abarca en su totalidad a todo el distrito.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Total de Volumen de Residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de Residuos sólidos. D: Total de volumen de residuos sólidos						
	Especificaciones técnicas: Volumen de Residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de Residuos sólidos: se refiere m3 de basura que se dispone en la infraestructura de disposición final. Total de volumen de residuos sólidos: considera la cantidad de residuos sólidos recolectados que recogió la Municipalidad en el año.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Salud y Gestión Ambiental						
	Base de datos: Registros e informes técnicos						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%
Valor en relativo	36801.22/22080.73	22954.85/35315.15	24102.59/34432.27	25250.33/33667.11	26398.06/32997.58	27545.06/32405.95	28692.06/31880.07

FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.01.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco												
AEI. 01.01	Asistencia Técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito												
Nombre del indicador:	Porcentaje asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental.												
Justificación:	El objetivo de este indicador es brindar el apoyo técnico para fortalecer mediante capacitaciones el manejo de los residuos sólidos en la población. La información obtenida será el resultado de la asistencia técnica ejecutada que es lo que quiere medir el objetivo.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental. Responsable de la AEI: Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental												
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador considera información de registro manual que no es estadísticamente representativa del distrito.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental ejecutadas D: Número de asistencias técnicas en gestión ambiental programadas</p> <p>Especificaciones técnicas: Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental ejecutadas: se refiere capacitaciones, sensibilización y educación de manejo de residuos sólidos. Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental programadas: considera el número de capacitaciones y campañas programadas del Plan Anual de Trabajo de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental Base de datos: Registros e informes técnicos</p>												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	60%	70%	75%	80%	85%	90%	95%						
Valor en relativo	15/25	21/30	27/36	44/55	51/60	63/70	72/80						

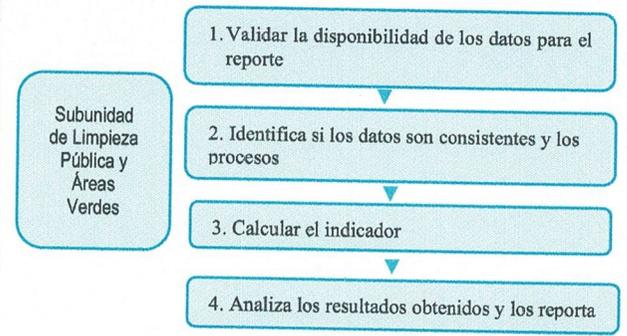


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.01.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco											
AEI. 01.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito.											
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales fiscalizados.											
Justificación:	Este indicador permite medir las acciones de fiscalización realizadas a establecimientos comerciales del distrito contra la contaminación ambiental. Su análisis contribuye a garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y reducir el impacto de las actividades económicas en el medio ambiente.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental. Responsable de la AEI: Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental.											
Limitaciones para la medición del indicador:	La falta de actualización en la información de los registros administrativos puede dificultar la medición precisa del indicador. Esto puede generar un panorama incompleto de los establecimientos fiscalizados, afectando la representatividad y la evaluación del cumplimiento normativo en el distrito.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Total de establecimientos comerciales fiscalizados en el distrito.											
	Especificaciones técnicas: Establecimientos fiscalizados: Se refiere a las acciones de control y verificación de cumplimiento por parte de los administrados.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado:											
	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental											
	Base de datos: Registros e informes técnicos											
	Línea de Base		Logros esperados									
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030					
Valor en absoluto	15	25	28	31	34	37	40					



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.01.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco												
AEI. 01.03	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito.												
Nombre del indicador:	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.												
Justificación:	Este indicador permite medir el número de toneladas anuales recolectadas adecuadamente en el Distrito. La información obtenida permite controlar la cantidad de residuos sólidos en toneladas recolectados pues al reciclar, se evita que los residuos terminen en rellenos sanitarios o en el ambiente, donde liberan gases de efecto invernadero y contaminan el suelo y el agua.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes. Responsable de la AEI: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La cobertura no abarca para todos los residuos generados.												
Método de cálculo:	<p>Formula: ΣN</p> <p>N: Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito: se refiere a la recolección de residuos sólidos municipales diario por los 365 días del año.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes.</p> <p>Base de datos: Registros e informes técnicos.</p>												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	22080.72	22954.85	24102.59	25250.33	26398.06	27545.06	28692.06						

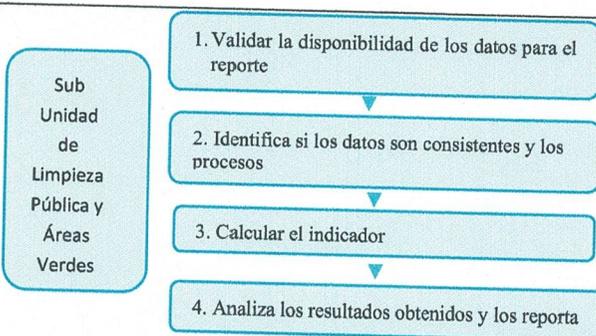


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco												
AEI. 01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el distrito.												
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.												
Justificación:	Este indicador mide el grado de implementación del Programa de Segregación en la Fuente en el distrito a través de la cantidad recolectada en toneladas de residuos sólidos orgánicos segregados de manera eficiente. La información obtenida permite promover estrategias de reciclaje, optimizar la gestión de residuos y reducir el impacto ambiental.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos. Responsable de la AEI: Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La cobertura logística no abarca para todos los residuos generados												
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen. Especificaciones técnicas: Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados en la fuente de origen: se refiere al total recolectado de manera reprovechable entre el total de residuos que se genera.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px; text-align: center;"> Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos </div> <div style="flex-grow: 1;"> <ol style="list-style-type: none"> <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte <li style="text-align: center;">▼ <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos <li style="text-align: center;">▼ <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">3. Calcular el indicador <li style="text-align: center;">▼ <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta </div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos. Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	73.56	93.56	103.56	113.56	123.56	133.56	143.56						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.01.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Huanchaco												
AEI. 01.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.												
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes de uso público en las cuales se han realizado mantenimiento es decir han sido recuperadas y sembradas en el distrito. La información obtenida es clave para evaluar el impacto de las acciones destinadas a mejorar el entorno urbano, fomentar espacios de recreación y bienestar para la población, y contribuir a la sostenibilidad ambiental.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes. Responsable de la AEI: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La calificación de estado óptimo puede ser subjetivo, sujeto al criterio del evaluador de los espacios.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$</p> <p>N: Número de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento</p> <p>D: Total de m2 de áreas verdes del distrito</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento: se considera los parques, jardines, debidamente conservados.</p> <p>Total de m2 de áreas verdes del distrito: se considera de acuerdo a los metrados totales del Plan Territorial.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes.</p> <p>Base de datos: Registros e informes técnicos.</p>												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	21%	23%	24%	25%	26%	27%	28%						
Valor en relativo	30/143	40/173	50/208	60/240	70/269	80/296	90/321						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de Huanchaco.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.												
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad que ha accedido al menos a un programa social implementado por la municipalidad. Esto es fundamental para evaluar la cobertura y alcance de los servicios de protección social y garantizar el bienestar de las personas más necesitadas.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Programas Sociales Responsable de la OEI: Subgerencia de Programas Sociales												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se centra únicamente en el acceso cuantitativo a los programas sociales y no considera los efectos cualitativos, como la mejora en la calidad de vida o el impacto a largo plazo en los beneficiarios. Además, supone que el total de población vulnerable es constante, esto puede limitar la interpretación integral del desempeño de los programas sociales.												
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Cantidad de Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social. D: Total de población vulnerable.												
	Especificaciones técnicas: Persona vulnerable: Persona que se encuentra en estado de afectación de su vida o salud por escasez de recursos. Programa Social: Beneficios que brinda el Estado a personas vulnerables en situaciones de vulnerabilidad y pobreza.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">Subgerencia de Programas Sociales</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte</div> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">3. Calcular el indicador</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta</div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Programas Sociales												
	Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	90%	96%	97%	98%	99%	99%	99%						
Valor en relativo	450/500	520/541	530/546	540/551	550/555	550/555	550/555						



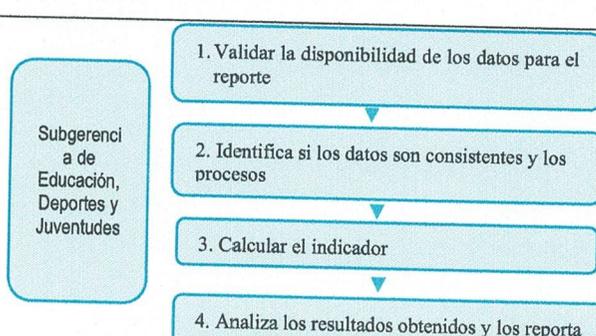


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.02.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable que acceden a los programas de apoyo social.												
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de la población vulnerable que acceden a los programas sociales teniendo que tener sus registros actualizados y sistematizados que ha sido implementado por la Municipalidad. Lo cual es fundamental para evaluar la cobertura y alcance de los servicios de protección social y garantizar el bienestar de las personas más necesitadas.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Programas Sociales. Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador se restringe a las personas vulnerables empadronadas formalmente por la municipalidad. No considera a aquellos grupos no registrados ni a beneficiarios de programas sociales externos a la gestión municipal. Además, la falta de actualización de los registros podría influir en la cobertura total de las mediciones realizadas.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social. D: Total de Población del distrito de Huanchaco.</p> <p>Especificaciones técnicas: Total de Población que accede a los programas de apoyo social: se refiere a los vecinos de Huanchaco que acceden a los programas sociales a través del CIAM para la persona adulta mayor, DEMUNA que defiende y protege los derechos de la mujer, niñez y adolescente así mismo personas que acceden a pensión 65 en condición de vulnerabilidad. Total de población del distrito de Huanchaco: considera la cantidad total de POBLACIÓN según fuente de INEI.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<p>Subgerencia a de Programas Sociales</p>												
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de Programas Sociales Base de datos: Registros e informes técnicos.</p>												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	40%	50%	55%	60%	65%	70%	75%						
Valor en relativo	27364/68409	34204/68409	37625/68409	41045/68409	44465/68409	47886/68409	51306/68409						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.03

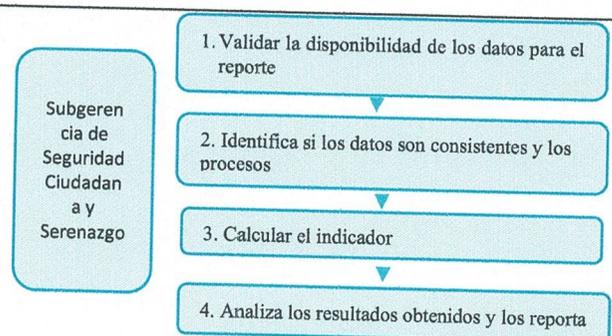
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.						
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de mejora en la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del distrito de Huanchaco. Evaluar estos factores es fundamental para asegurar que las condiciones físicas y ambientales de las escuelas cumplan con los estándares básicos de seguridad y bienestar, facilitando así un entorno adecuado para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes. Responsable de la OEI: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Considerar únicamente las instituciones educativas bajo jurisdicción municipal, excluyendo aquellas administradas por otros niveles de gobierno o del sector privado. Además, se asume que el número de instituciones públicas permanece constante, lo cual puede afectar la representatividad de los resultados y limitar el análisis de los avances en la mejora de infraestructura y equipamiento en el tiempo.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de I.E. que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario. D: Total de I.E. del distrito de Huanchaco. Especificaciones técnicas: Total de Instituciones educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario: se refiere a cuantas instituciones educativas llevo el apoyo de equipamiento (computo) mobiliario (entrega de pupitres. Armarios, accesorios para deporte) y en infraestructura comprende entrega de total de colegios nuevos y mantenimientos. Total de Instituciones educativas del distrito de Huanchaco: se refiere a todas las instituciones educativas que cuenta el distrito de Huanchaco.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes. Base de datos: Registros e informes técnicos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%
Valor en relativo	6/20	8/20	10/20	12/20	14/20	16/20	18/20

FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de Huanchaco												
AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito.												
Nombre del indicador:	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario.												
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de instituciones educativas en el distrito que han recibido apoyo municipal para la mejora de sus infraestructuras y el incremento de su equipamiento. Esto es fundamental para asegurar que las instituciones cuenten con condiciones físicas y recursos adecuados, fortaleciendo la calidad educativa y promoviendo un entorno seguro y funcional para el aprendizaje de los estudiantes.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes. Responsable de la AEI: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes.												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera instituciones educativas bajo jurisdicción municipal, excluyendo a las que dependen de otros niveles de gobierno o del sector privado. Además, la disponibilidad y continuidad del apoyo municipal pueden variar anualmente, afectando la consistencia y comparabilidad de los datos obtenidos a lo largo del tiempo.												
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Total de I.E. que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario.												
	Especificaciones técnicas: Infraestructura adecuada: Entorno físico de la institución educativa en relación con la topografía, arquitectura, iluminación, medio ambiente. Mobiliario adecuado: Debe responder al uso y a las necesidades de los usuarios, facilitando las actividades pedagógicas considerando las características antropométricas y el diseño ergonómico, permitiendo a todos los usuarios participar de todas las actividades en igualdad de condiciones y de manera autónoma. Equipamiento adecuado: Herramientas tecnológicas en buen estado con el fin de hacer un aula interactiva.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">Subgerencia a de Educación, Deportes y Juventudes</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">3. Calcular el indicador <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta </div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes e INEI Base de datos: Sistema de Información Regional.												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	6	8	10	12	14	16	18						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana.												
Justificación:	Este indicador mide la capacidad de respuesta frente a emergencias en materia de seguridad ciudadana. La información obtenida es esencial para diseñar estrategias más efectivas, reducir el riesgo de delitos y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo. Responsable de la OEI: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está limitado a las denuncias registradas por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo al momento de la medición, excluyendo aquellas realizadas en otras instituciones como comisarías u otras. Esta falta de integración de datos puede generar un panorama incompleto sobre la situación real de la inseguridad en el distrito.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$</p> <p>N: Número de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana. D: Número de emergencias recepcionadas de la población en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana: se refiere a las incidencias atendidas y efectivas en tema de inseguridad ciudadana detectadas por las cámaras de videovigilancia y llamadas al callcenter de la central de monitoreo de Huanchaco.</p> <p>Número de emergencias recepcionadas de la población en materia de seguridad ciudadana: considera la cantidad total de incidencias recibidas por todo tipo de registro o fuente de la Central de Monitoreo de Huanchaco.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.</p> <p>Base de datos: Registros e informes técnicos.</p>												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	85.00%	86.00%	87.00%	88.00%	89.00%	90.00%	91.00%						
Valor en relativo	102/120	129/150	148/170	158/180	178/200	198/220	218/240						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.04.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.04.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de intervenciones ejecutadas para la Seguridad Ciudadana.												
Justificación:	Este indicador mide el número de intervenciones ejecutadas dentro del marco del Plan de Seguridad Ciudadana en el distrito. Dado que se espera que el número de intervenciones ejecutadas disminuya con el tiempo, este indicador refleja la efectividad de las medidas de prevención y la mejora de la seguridad en el distrito. A medida que las condiciones de seguridad mejoren y se reduzcan los incidentes, el número de intervenciones necesarias debería disminuir, lo que indicaría un avance en la estrategia de seguridad.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (Secretaría Técnica CODISEC). Responsable de la AEI: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (Secretaría Técnica CODISEC).												
Limitaciones para la medición del indicador:	Depende del que realice la evaluación ya que podría ser subjetivo. El indicador puede presentar limitaciones debido a la variabilidad de factores externos que afectan la seguridad ciudadana, como cambios en la situación social, económica o política del distrito. Además, aunque el número de intervenciones debería disminuir con el tiempo, factores imprevistos, como picos en la criminalidad o emergencias de seguridad, pueden hacer que el número de intervenciones aumente temporalmente, lo que podría generar fluctuaciones en la medición.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$</p> <p>N: Total de intervenciones de Seguridad Ciudadana realizadas en el periodo evaluado. D: Total de intervenciones programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el mismo periodo evaluado.</p> <p>Especificaciones técnicas: Intervenciones ejecutadas: se refiere a las acciones que fueron implementadas como las sesiones ordinarias, consulta pública, evaluación de integrantes, actualización del mapa de riesgos, actualización del mapa de delito, operativos de patrullaje integrado, patrullaje municipal. Intervenciones programadas: considera todas las acciones del Plan Local de Seguridad como las sesiones ordinarias, consulta pública, evaluación de integrantes, actualización del mapa de riesgos, actualización del mapa de delito, operativos de patrullaje integrado, patrullaje municipal, implementación del programa de protección familiar (que evita la violencia), implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia, Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo, entre otras.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<p>Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (Secretaría Técnica CODISEC)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta 												
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (Secretaría Técnica CODISEC). Base de datos: Registros e informes técnicos.</p>												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	80.00%	70.00%	60.00%	50.00%	40.00%	30.00%	20.00%						
Valor en relativo	24/30	21/30	18/30	15/30	12/30	9/30	6/30						

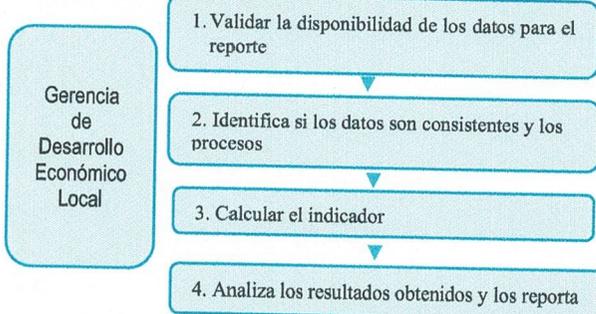


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.04.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población del distrito.												
Nombre del indicador:	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana.												
Justificación:	Este indicador permite monitorear la cantidad renovada del equipamiento en Sistemas de Seguridad. Lo cual permitirá monitorear las cámaras de video vigilancia siendo de gran ayuda para prevenir y hasta evitar posibles robos y asaltos en el distrito.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo. Responsable de la AEI: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La cantidad adquirida no necesariamente representa la cantidad esperada.												
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Número de equipos entregados al Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco.												
	Especificaciones técnicas: Número de equipos entregados al Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco: se refiere al ingreso de cámaras de videovigilancia, radios para patrullaje, reparación de metros de cableado.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;"> Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta </div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo. Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	16	19.00	20.00	21.00	22.00	23.00	24.00						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de emprendedores formales.						
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de emprendedores que han logrado formalizar sus actividades económicas en el distrito de Huanchaco durante el año en curso, tras haber recibido capacitación sobre temas de formalización. La medición de este indicador es esencial para evaluar la efectividad de los programas de apoyo a la formalización, así como para identificar áreas de mejora en la promoción del cumplimiento de las normativas locales.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico Local. Responsable de la OEI: Gerencia de Desarrollo Económico Local.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se limita a medir solo a aquellos emprendedores que han sido capacitados en temas de formalización y que han completado con éxito el proceso de inscripción formal durante el año evaluado. No se incluyen a los emprendedores que aún están en proceso de formalización o que no han recibido la capacitación necesaria. Además, la alta tasa de informalidad en el distrito puede llevar a una subestimación del número total de emprendedores, ya que solo se contabilizan a los que han formalizado su actividad.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número total de emprendedores que han logrado formalizarse, después de recibir capacitación en temas de formalización. D: Número total de emprendedores en el distrito, tanto formales como informales, según la base de registros.						
	Especificaciones técnicas: Locales comerciales formales: establecimientos que ofrecen bienes y servicios que cuentan con licencias de funcionamiento.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local Base de datos: Registros e informes técnicos.						
	Línea de Base		Logros esperados				
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	50.00%	93.00%	94.00%	95.00%	96.00%	97.00%	98.00%
Valor en relativo	35/70	65/70	70/75	76/80	82/85	87/90	98/100

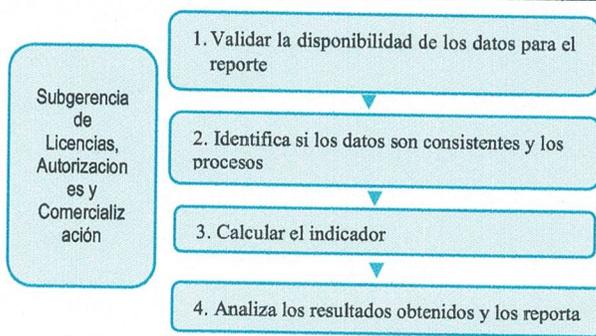


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.05.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del distrito.												
Nombre del indicador:	Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios.												
Justificación:	Este indicador es medible y relevante, permitirá determinar el número de beneficiarios que comprende a los operadores de servicios turísticos y artesanos que han accedido a las capacitaciones y asistencias técnicas brindadas en conjunto con la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCERTUR).												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial. Responsable de la AEI: Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial.												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no crea diferencias de zonas o espacios geográficos.												
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente. Especificaciones técnicas: Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente: se refiere a artesanos y prestadores turísticos aquellos que reciben capacitación en normatividad y legislación turística, cultura turística, fortalecimiento de la asociatividad para la gestión de los destinos turísticos y artesanos, campañas de promoción y difusión de los destinos turísticos, participación en ferias y exposiciones artesanales. y en asistencia técnica en buenas prácticas de servicios, atención al cliente, técnicas de cocina, limpieza interna y arreglos de cama (House keeping), bartender, normas técnicas de producción artesanal y de comercio exterior.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;"> Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos <li style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">3. Calcular el indicador <li style="border: 1px solid black; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta </div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	80	100	110	120.00	130.00	140.00	150.00						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.05.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco.						
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos.						
Justificación:	Este indicador mide el número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos comerciales en el distrito. Su objetivo es fortalecer las competencias de los propietarios y emprendedores para cumplir con las normativas legales y promover el desarrollo económico formal en la localidad.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización. Responsable de la AEI: Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador permite medir únicamente las actividades de capacitación realizadas de manera formal y registradas por las autoridades competentes. No incluye aquellas capacitaciones informales o no documentadas, lo que podría limitar el alcance y representatividad de los datos obtenidos.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum N$ N: Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos.						
	Especificaciones técnicas: Capacitaciones: conjunto de actividades didácticas que están orientadas a cubrir las necesidades de una organización, para llevar a cabo de manera eficiente sus actividades.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización.						
	Base de datos: Registros e informes técnicos.						
	Línea de Base		Logros esperados				
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	18	23	28	33	38	43	49



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.05.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas.												
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de cobertura al que se llega con la fiscalización a los establecimientos frente a los que se tienen registrados para verificar su cumplimiento con la normatividad vigente. Esto facilita identificar áreas de mejora y asegurar el desarrollo formal y regulado de las actividades económicas en el distrito.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización. Responsable de la AEI: Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La falta de actualización en la información de los registros administrativos puede dificultar la medición precisa del indicador. Esto puede generar un panorama incompleto de los establecimientos fiscalizados, afectando la representatividad y la evaluación del cumplimiento normativo en el distrito.												
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de establecimientos fiscalizados en el distrito D: Total de establecimientos del distrito Especificaciones técnicas: Establecimientos fiscalizados: se refiere a la cantidad de establecimientos que fueron fiscalizados verificando que cuenten con la licencia respectiva, con requisitos de defensa civil en cuanto a los certificados ITSE y en sanidad que tengan los negocios en condiciones de buena salubridad. Total de establecimientos: se refiere al total de negocios existente en el distrito de Huanchaco.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;"> Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta </div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización. Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	60.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%						
Valor en relativo	42/70	49/70	56/75	64/80	72/85	81/90	95/100						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Huanchaco.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de población capacitada en campañas de prevención de la salud												
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de la población capacitada con la realización de campañas de prevención con respecto a la salud que se realiza en el Distrito. Lo cual contribuirá a mejorar los estilos de vida saludables, reducción de problemas de salud que están asociados a la mala alimentación y el mejoramiento del bienestar general de la comunidad.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Salud y Sanidad Pública. Responsable de la OEI: Subgerencia de Salud y Sanidad Pública.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada por la dificultad de determinar la cantidad de la población, debido a la falta de actualización y precisión en los datos informáticos, además la inestabilidad de recursos disponibles para el desarrollo de las campañas de prevención son un limitante.												
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Total de la población capacitada en temas de prevención de la salud D: Total de la población del distrito												
	Especificaciones técnicas: Campañas de prevención de la salud: Hace referencia a actividades, talleres de sensibilización con la población, en los que se abordan contenidos principales de cómo mantener una alimentación saludable.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">Subgerencia de Salud y Sanidad Pública</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 5px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte</div> <div style="font-size: 1em;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 5px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos</div> <div style="font-size: 1em;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 5px;">3. Calcular el indicador</div> <div style="font-size: 1em;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta</div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Salud y Sanidad Pública.												
	Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	0	16.00%	20.00%	24.00%	28.00%	32.00%	36.00%						
Valor en relativo	0	11/70	15/75	19/80	23/85	28/90	36/100						

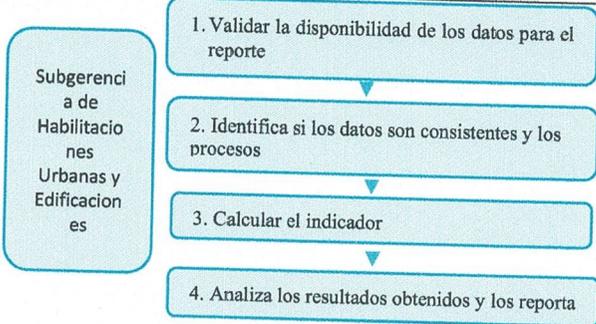


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.06.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población en el distrito.												
Nombre del indicador:	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas.												
Justificación:	Este indicador permite evaluar el impacto de las campañas de sensibilización sobre alimentación saludable en el distrito. Al medir el número de campañas realizadas, se obtiene información clave sobre los esfuerzos destinados a promover prácticas alimentarias sanas en la población.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Salud y Sanidad Pública. Responsable de la AEI: Subgerencia de Salud y Sanidad Pública.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Considerar únicamente las campañas de sensibilización realizadas bajo la jurisdicción municipal y aquellas realizadas en colaboración con el sector privado, excluyendo las campañas organizadas exclusivamente por el sector privado. Además, se asume que el alcance y contenido de las campañas se mantienen constantes, lo que puede afectar la representatividad de los resultados y limitar el análisis de los avances en la promoción de la alimentación saludable a lo largo del tiempo.												
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable.												
	Especificaciones técnicas: Campañas de alimentación: Hace referencia a actividades, talleres de sensibilización con niños(as) de las edades de 3 a 5 meses y de 6 a 12 meses en los que se abordan contenidos de cómo mantener una alimentación saludable.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">Subgerencia de Salud y Sanidad Pública</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte</div> <div style="margin-right: 10px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos</div> <div style="margin-right: 10px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">3. Calcular el indicador</div> <div style="margin-right: 10px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta</div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Salud y Sanidad Pública.												
	Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base		Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	18	21	32	36	38	45	57						

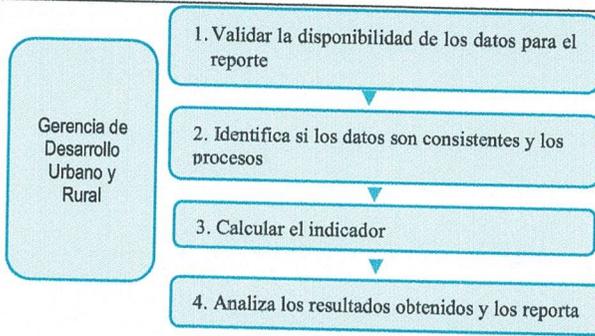


FICHA TECNICA DEL INDICADOR -- OEI.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de sectores con ordenamiento territorial						
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de sectores en el distrito que implementan acciones de ordenamiento territorial. Esto es clave para evaluar y promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible que optimice el uso del suelo y garantice la adecuada gestión de los espacios geográficos.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. Responsable de la OEI: Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador se limita a los sectores que cuentan con registros oficiales y actualizados sobre la implementación de acciones de ordenamiento territorial. No contempla sectores que han realizado intervenciones sin documentación formal ni aquellos con información incompleta o desactualizada, lo que podría afectar la representatividad y precisión de los datos obtenidos. No permite diferenciar las construcciones sin autorización.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Numero de sectores que implementan acciones de ordenamiento territorial D: Total de sectores						
	Especificaciones técnicas: Acciones de ordenamiento territorial: Hace referencia a las acciones de análisis, desarrollo y gestión de los procesos de planificación en los espacios geográficos, tanto urbanos como sus alrededores.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. Base de datos: Registros e informes técnicos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	0	10%	25%	50%	65%	82%	100%
Valor en relativo	0	6/60	15/60	30/60	39/60	49.2/60	60/60



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.07.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.07.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.												
Justificación:	El indicador permite medir el grado de actualización e implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación del distrito. Esto es fundamental para garantizar un desarrollo territorial ordenado, promoviendo la habilitación urbana adecuada y sostenible para el bienestar de la población.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Responsable de la AEI: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador se limita a las zonas de viviendas dentro de la jurisdicción del distrito. No contempla áreas que se encuentren fuera de los límites establecidos o en zonas con documentación incompleta, lo que podría restringir la representatividad de los datos. El avance no mide la funcionalidad de la implementación del plan.												
Método de cálculo:	<p>Formula: (N/D) *100 N: Total de zonas de viviendas con habilitación urbana D: Total de zonas de viviendas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Plan de Desarrollo Urbano: Se mide a través de la proyección de unidades de viviendas, delimitación de áreas que requieran plan específico, retiro de edificaciones que se encuentran en zonas no habitables, dotación de estacionamientos en zonas comerciales y residenciales, identificación de áreas públicas aptas para inversión privada. Zona de vivienda: se refiere a un área específica destinada principalmente a la construcción y ocupación de viviendas.</p>												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	 <p>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta 												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	40.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%						
Valor en relativo	20/50	25/50	27.50/50	30/50	32.50/50	35/50	37.50/50						





FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.07.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.07.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de Predios con Saneamiento Físico legal.												
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de predios en el distrito que han recibido saneamiento físico y legal, garantizando seguridad jurídica a los propietarios. Esto fomenta un desarrollo sostenible tanto a nivel individual como colectivo, mejora la calidad de vida de la población y promueve el crecimiento económico y la actividad inmobiliaria en el distrito.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Planificación y Catastro. Responsable de la AEI: Subgerencia de Planificación y Catastro.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador se limita a los predios ubicados dentro de la jurisdicción del distrito. No considera predios que no están registrados o que no cuentan con documentación formal, lo que podría afectar la representatividad de los resultados obtenidos.												
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Total de predios con saneamiento físico legal del distrito D: Total de predios del distrito.												
	Especificaciones técnicas: Predios con saneamiento físico legal: se refiere a los predios que están debidamente acreditados ante registros públicos con su copia literal emitido por la SUNARP. Predios del distrito: se refiere al total de predios de condiciones de titulados registrados y a los poseionarios de los sectores (Víctor Raúl, El Milagro, El Trópico, Huanchaquito bajo).												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-right: 10px;">Subgerencia de Planificación y Catastro</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">3. Calcular el indicador <li style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta </div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Planificación y Catastro. Base de datos: Registros e informes técnicos.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	40.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%						
Valor en relativo	20/50	25/50	27.50/50	30/50	32.50/50	35/50	37.50/50						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.07.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huanchaco.												
AEI.07.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del distrito.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías y calles con señalizaciones.												
Justificación:	Este indicador permite medir la necesidad real de las señalizaciones es decir aquellas vías y calles que cuenten con indicaciones que regulan, advierten o guían a la población. La señalización vial es importante porque garantiza la seguridad de los peatones y conductores.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial. Responsable de la AEI: Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial.												
Limitaciones para la medición del indicador:	No se puede coberturar la medición al 100% por todo el distrito por las limitaciones en materia de recursos humanos y de logística.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$ N: Km de vías y calles con señalización. D: Total de Km de vías y calles en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Km de vías y calles con señalización: se considera a todos los km de pistas y calles donde haiga tránsito vehicular con señalizaciones de reglamentación - tiene el propósito de indicar a los usuarios las prioridades de uso de las vías, prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones, señalizaciones de advertencias de peligro - se usa para prevenir a los usuarios sobre la existencia de riesgos o situaciones especiales en la vía o en las zonas aledañas, señales informativas - guía a los usuarios destinos, distancias, kilometrajes, nombre de calles y cualquier otra información de ayuda para que pueda dar término a su viaje de manera segura, simple y directa. Km de vías y calles en el distrito: se considera al total de vías y calles en el distrito de Huanchaco.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<p>Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta 												
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial. Base de datos: Registros e informes técnicos y Mapa de Señalizaciones de la MDH</p>												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	40.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%						
Valor en relativo	20/50	25/50	27.50/50	30/50	32.50/50	35/50	37.50/50						



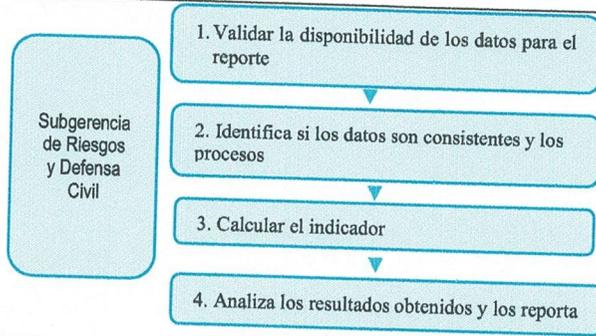


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito de Huanchaco.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.												
Justificación:	Este indicador mide la proporción de los factores de riesgo identificados en el distrito que han sido intervenidos exitosamente mediante acciones de prevención, mitigación o eliminación. Además, este indicador es clave para evaluar el nivel de seguridad del distrito frente a desastres y la efectividad de los planes implementados en la reducción del riesgo. Por otro lado permite a las autoridades planificar acciones de intervención prioritarias en aquellas áreas donde los riesgos aún no han sido gestionados adecuadamente.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil. Responsable de la OEI: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de este indicador presenta limitaciones debido a un desfase natural entre el momento en que se recopila la información y la ejecución de las acciones de rehabilitación. Además, factores como la disponibilidad de recursos, el acceso a áreas afectadas y la precisión en el reporte de daños pueden influir en la precisión del indicador, dificultando una evaluación oportuna y exacta.												
Método de cálculo:	<p>Formula: $(N/D) * 100$ N: Cantidad de factores de riesgo que han sido eliminados o minimizados. D: Total de factores de riesgo identificados.</p> <p>Factores de riesgo: Hace referencia a la ausencia o insuficiente aplicación de medidas de prevención de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano. Los factores de riesgo pueden considerarse eliminados cuando se han ejecutado todas las acciones necesarias que mitigan por completo la amenaza. Los factores de riesgo se consideran minimizados cuando, aunque no se ha eliminado completamente la amenaza, se han implementado medidas que reducen significativamente el impacto potencial.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<p>Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta 												
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil. Base de datos: Registros e informes técnicos,</p>												
	Línea de	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	0	10.00%	13.30%	16.70%	20.00%	23.30%	26.70%						
Valor en relativo	0	3/30	4/30	5/30	6/30	7/30	8/30						

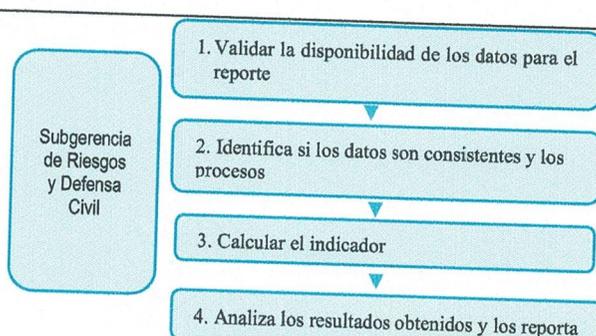


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.08.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito de Huanchaco.						
AEI.08.01	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Centro de Emergencia Local						
Justificación:	Este indicador permite evaluar el grado de avance en la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) en el distrito de Huanchaco. La presencia y adecuada funcionalidad de estos centros es fundamental para coordinar las acciones de respuesta y monitoreo en situaciones de emergencia, garantizando una gestión eficiente de los recursos y una respuesta rápida ante desastres.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil. Responsable de la AEI: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de este indicador enfrenta restricciones debido al presupuesto limitado asignado, lo cual dificulta el desarrollo completo y continuo de los COEL en el distrito. Además, la falta de recursos financieros puede afectar la implementación de tecnologías, capacitación del personal y mantenimiento de la infraestructura necesaria para el funcionamiento óptimo de estos centros de emergencia.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Total de fases implementadas del COEL. D: Total de fases del COEL. Especificaciones técnicas: COEL: Es un instrumento de SINAGERD, donde se realiza monitoreo de peligros, emergencia y desastres. Para hacer frente a una emergencia de emergencia o desastre se implementa a través de las fases de: preparación, respuesta y recuperación.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil. Base de datos: Registros e informes técnicos,						
	Línea de	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	0	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%
Valor en relativo	0	45/150	52/150	60/150	67/150	75/150	82/150



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.08.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito de Huanchaco.						
AEI.08.02	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.						
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de brigadas especializadas que están preparadas y activas para responder ante emergencias y desastres en el distrito de Pacanga. Contar con brigadas bien formadas es esencial para asegurar una intervención oportuna y eficaz en situaciones de riesgo, ya sea en eventos reales o simulacros, actuando conforme al Plan de Emergencia establecido. Esto contribuye a la seguridad de la comunidad y fortalece la capacidad de respuesta local frente a situaciones de emergencia.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil. Responsable de la AEI: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del número de brigadas especializadas puede verse limitada por la disponibilidad de recursos financieros, lo cual impacta en la capacidad para capacitar y equipar adecuadamente a las brigadas.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Brigadas especializadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres. Especificaciones técnicas: Brigadas especializadas: Son equipos integrados por la población del distrito debidamente capacitado y preparado que en situaciones de desastres naturales o antrópicos ofrecen asistencia a la población afectada, su labor también es preventiva						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input type="checkbox"/> x Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	 <p>Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos 3. Calcular el indicador 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta 						
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil. Base de datos: Registros e informes técnicos,						
	Línea de	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	5	7	8	9	10	11	12

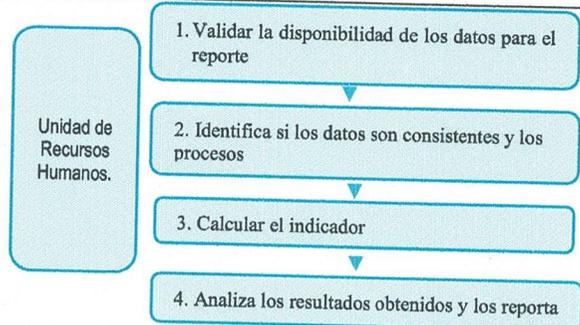


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – OEI.09

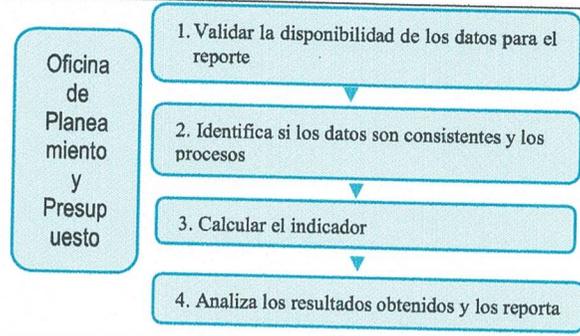
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.												
Nombre del indicador:	Índice de Gestión.												
Justificación:	El presente indicador mide la eficacia con la que la Municipalidad Distrital de Huanchaco está logrando los objetivos prioritarios establecidos en su plan institucional. La medición de este indicador permitirá evaluar tanto el cumplimiento del plan estratégico institucional como la gestión organizacional. Además, proporcionará una visión integral y objetiva del desempeño, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y respaldando la mejora continua en la planificación estratégica.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de la OEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador puede estar limitada por la precisión de los registros relacionados con las actividades operativas e inversiones ejecutadas. Además, el desfase temporal entre la ejecución de las actividades y su registro puede dificultar la evaluación exacta del cumplimiento del Plan Operativo Institucional durante el periodo correspondiente.												
Método de cálculo:	Formula: $\Sigma P_{min} - (P_k - 1) (\Sigma (P_{min} - (P_t - 1))_{n=1}) \times Av(T_i) l$ <i>P_k</i> : Prioridad del objetivo estratégico <i>k</i> para el que se determina la ponderación. <i>P_{min}</i> : Prioridad mínima de entre todos los objetivos del plan. <i>Av</i> : Avance Tipo I del objetivo estratégico <i>i</i> . <i>l</i> : Número total de objetivos estratégicos establecidos en el plan. Especificaciones técnicas: Actividad operativa: El cálculo del avance tipo I considera los cambios que se esperan alcanzar en el periodo comprendido entre la línea de base y el año en que se realiza el análisis del plan. Este cálculo puede variar en función del sentido de los resultados esperados y del tipo de agregación necesario para los logros alcanzados.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px; text-align: center;">Oficina de Planeamiento y Presupuesto</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 250px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte</div> </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos</div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">3. Calcular el indicador</div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta</div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Base de datos: Registros e informes técnicos												
	Línea de	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	0	0.65	0.68	0.71	0.74	0.77	0.80						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
AEI.09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de funcionarios y servidores capacitados.						
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de personal de la municipalidad que ha sido capacitado y certificado, reflejando el impacto de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el ámbito laboral. Esto contribuye al desarrollo profesional del personal y a la mejora de la eficiencia institucional.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos. Responsable de la AEI: Unidad de Recursos Humanos.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no considera al personal que se encuentra en descanso médico ni a los locadores de servicio. Esto podría generar una visión parcial del total de trabajadores vinculados a la municipalidad y limitar la cobertura del indicador en su totalidad.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de funcionarios y servidores capacitado en la Municipalidad D: Total de funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Huanchaco						
	Especificaciones técnicas: Personal capacitado en la Municipalidad: considera a todo el personal que recibió capacitaciones de acuerdo a sus competencias del área que les permite alcanzar objetivos y metas. Personal de la Municipalidad: considera a todo el personal con el que cuenta la Municipalidad						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos. Base de datos: Registros e informes técnicos						
	Línea de	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	40.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%
Valor en relativo	116/290	145/290	159/290	174/290	188/290	203/290	217/290

FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa en el proceso del presupuesto participativo.						
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan activamente en el proceso del presupuesto participativo. Su objetivo es evaluar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la inclusión y la concertación para mejorar la toma de decisiones públicas.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede no reflejar la totalidad de las organizaciones activas en el distrito si los registros disponibles no están actualizados o son incompletos, lo que podría afectar la representatividad y precisión de la medición.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ N: Total de población asistente al Presupuesto Participativo D: Total de población del distrito de Huanchaco						
	Especificaciones técnicas: Población asistente al Presupuesto Participativo: considera a todos las organizaciones civilmente organizadas registradas y a las personas naturales que vivan en el distrito, que participan activamente en el proceso del Presupuesto Participativo. Total de Población del distrito de Huanchaco: considera la cantidad total de población según fuente de INEI.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Base de datos: Registros e informes técnicos						
	Línea de	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	0.15%	0.45%	0.50%	0.55%	0.60%	0.65%	0.70%
Valor en relativo	90/60000	270/60000	300/60000	330/60000	360/60000	390/60000	420/60000

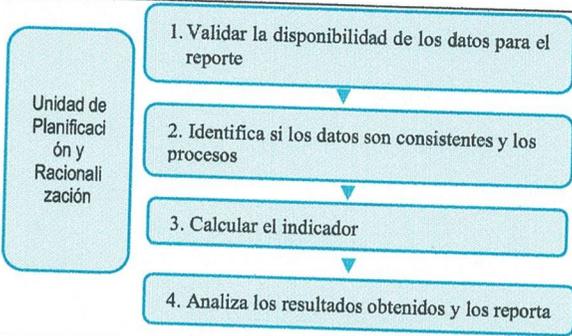


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.												
AEI.09.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.												
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados.												
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar la cantidad de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad, con el propósito de garantizar la implementación de procesos de planificación estratégica y operativa. Esto asegura una administración eficiente, alineada con las normativas vigentes y orientada a mejorar los resultados institucionales.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Planificación y Racionalización. Responsable de la AEI: Unidad de Planificación y Racionalización.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador puede estar limitada por la falta de actualización o validación oportuna de algunos instrumentos de gestión. Además, posibles inconsistencias en los registros administrativos podrían afectar la precisión de los datos recopilados, generando un panorama incompleto de los instrumentos vigentes.												
Método de cálculo:	Formula: ΣN N: Número de documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización.												
	Especificaciones técnicas: Documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización: considera a todos los documentos de gestión institucional elaborados dentro del marco normativo vigente referidos a cada materia. Se consideran el ROF, TUPA, MAPRO, TUSNE, Directivas.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;">Unidad de Planificación y Racionalización</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">1. Validar la disponibilidad de los datos para el reporte</div> <div style="margin-bottom: 5px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">2. Identifica si los datos son consistentes y los procesos</div> <div style="margin-bottom: 5px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">3. Calcular el indicador</div> <div style="margin-bottom: 5px;">▼</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta</div> </div>												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de Planificación y Racionalización.												
	Base de datos: Registros e informes técnicos												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	3.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00						

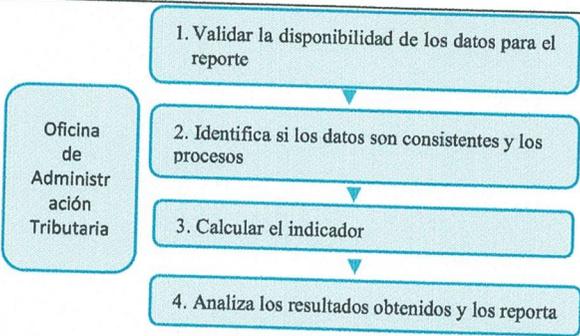


FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.04

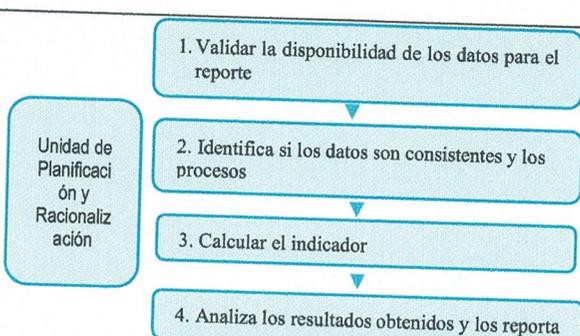
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.											
AEI.09.04	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad.											
Nombre del indicador:	Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales.											
Justificación:	Este Indicador es medible y relevante permite cuantificar el número de unidades orgánicas que determinan procesos institucionales en el marco de las normas técnicas para la implementación de la gestión por procesos, lo cual es un componente de la gestión pública que se encarga de organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Planificación y Racionalización. Responsable de la AEI: Unidad de Planificación y Racionalización.											
Limitaciones para la medición del indicador:	El Indicador puede variar en su medición al no contar de manera oportuna con la información de parte de las unidades de organización involucradas.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN											
	N: Número de Unidades de Organización que determinan procesos institucionales en el año.											
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas:											
	Unidades de Organización que determinan procesos: considera a la unidad de organización que ha identificado sus procesos institucionales en el marco de las normas técnicas vigentes sobre gestión por procesos.											
Proceso de recolección y análisis:	Sentido esperado:											
	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Fuentes y bases de datos:												
	Fuente: Unidad de Planificación y Racionalización.											
Base de datos: Registros e informes técnicos, Reglamento de Organización y Funciones-ROF y demás normas técnicas de gestión por procesos.												
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030					
Valor en absoluto	3.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00					



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.05

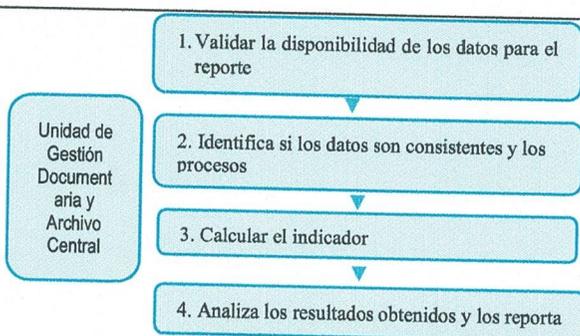
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.											
AEI.09.05	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de Tributos Municipales recaudados en la Municipalidad.											
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de dinero recaudado por la administración tributaria de la municipalidad, evaluando la eficiencia de las actividades de gestión de cobranza. Esto contribuye a identificar áreas de mejora en los procesos tributarios y a garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Administración Tributaria. Responsable de la AEI: Oficina de Administración Tributaria.											
Limitaciones para la medición del indicador:	La presencia de un alto índice de morosidad puede afectar la precisión del cálculo del indicador, dificultando una interpretación completa de la eficiencia de la gestión tributaria. Esto se debe a que los ingresos potenciales no percibidos impactan negativamente en los resultados obtenidos.											
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Tributos recaudados D: Total de tributos proyectados											
	Especificaciones técnicas: Tributos recaudados: considera al impuesto predial, impuesto de alcabala. Tributos proyectados: considera a la proyección estimada tomando la cifra recaudada como base del año anterior.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado:											
	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de Administración Tributaria.											
	Base de datos: Registros e informes técnicos.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030					
Valor en relativo	60.00%	80.00%	90.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
Valor en absoluto	4,451,498/ 7,400,000	6,000,000/ 7,500,000	7,650,000/ 8,500,000	9,500,000/ 9,500,000	10,000,000/ 10,000,000	11,000,000/ 11,000,000	12,000,000/ 12,000,000					

FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.												
AEI.09.06	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.												
Justificación:	El indicador permite medir el desempeño en la simplificación de procedimientos administrativos en la entidad. Este avance contribuye a optimizar la gestión institucional, mejorar la eficiencia operativa y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia y la satisfacción de los usuarios.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Planificación y Racionalización. Responsable de la AEI: Unidad de Planificación y Racionalización.												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no considera los efectos cualitativos de la gestión por procesos, como la percepción de los usuarios, el impacto en la reducción de errores administrativos o la mejora en la satisfacción ciudadana. Esto limita la interpretación integral de los resultados obtenidos.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>N: Número de procedimientos simplificados. D: Total de procedimientos en la Municipalidad.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Procedimientos simplificados: Hace referencia al procedimiento administrativo que se tramita de forma simplificada caracterizado por la reducción de plazos y eliminación de trámites no esenciales cuando así se aconseje por razones de interés público o por la falta de complejidad del procedimiento.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Planificación y Racionalización.</p> <p>Base de datos: Registros e informes técnicos.</p>												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	10.00%	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%						
Valor en absoluto	15/150	45/150	60/150	75/150	90/150	105/150	120/150						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR – AEI.09.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
AEI.09.07	Atención institucional oportuna por medio de la Municipalidad.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites atendidos dentro del plazo establecido.						
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de trámites atendidos dentro del plazo establecido por la Municipalidad. Permite evaluar la eficiencia de la gestión institucional en cuanto a la atención oportuna de los trámites y solicitudes presentadas por los ciudadanos. La correcta atención dentro de los plazos establecidos refleja la capacidad de la municipalidad para gestionar los procesos de manera ágil y eficiente, lo que a su vez mejora la satisfacción de los usuarios y la transparencia en la gestión pública.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Gestión Documentaria y Archivo Central. Responsable de la AEI: Unidad de Gestión Documentaria y Archivo Central.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador puede verse afectada por falta de registros completos o actualizados sobre los tiempos de atención y los documentos gestionados. También existe el riesgo de errores en el registro de los trámites, lo que podría generar inconsistencias en los datos y afectar la precisión de los resultados. Además, el indicador no incluye aquellos trámites que se encuentran fuera de control de la municipalidad o que no están debidamente registrados en el sistema.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ N: Número de documentos o trámites atendidos dentro del plazo establecido. D: Número total de trámites recibidos para atención durante el período evaluado. Especificaciones técnicas: Documentos atendidos: Son los trámites o solicitudes gestionadas dentro de la municipalidad que han sido respondidas o resueltas dentro del plazo establecido, con notificación o respuesta oportuna al usuario correspondiente.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión Documentaria y Archivo Central. Base de datos: Registros e informes técnicos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	30.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%
Valor en absoluto	660/2200	1000/2500	1170/2600	1350/2700	1540/2800	1740/2900	1950/3000

